



CONEXIÓN DE LA ACOMETIDA INDIVIDUAL A LA RED DE SANEAMIENTO (2).

Informamos a todos los propietarios que:

El pasado 1 de abril, DRAGADOS nos informó de la posibilidad de **NO REALIZAR las conexiones de las ACOMETIDAS INDIVIDUALES a la RED DE SANEAMIENTO y EDAR.**

DRAGADOS entiende que esta parte de la oferta estaba propuesta en las mismas condiciones que el resto de la obra, es decir, con la EUCPP como promotor de la misma y bajo las mismas condiciones que las recogidas en el contrato suscrito por ambas partes.

Tras amplias negociaciones y ante la imposibilidad de realizarse tal y como plantea DRAGADOS, lo cual se les ha comunicado por la Junta Directiva de la EUCPP, finalmente **DRAGADOS nos ha informado el 25 de abril, que NO PUEDE ASUMIR LA EJECUCIÓN DE LAS ACOMETIDAS PARTICULARES DE MANERA INDIVIDUAL.**

DRAGADOS propone, como alternativa, a la empresa SEGOCIVIL, que ha participado en la obra, cuya persona de contacto es el Sr. Jairo Roldán Pardo, teléfono 636 641 545, jsegocivil1@gmail.com

La JUNTA DIRECTIVA, hemos aconsejado a los propietarios que fuera DRAGADOS quien realizara la conexión, pero cada propietario es libre de pedir los presupuestos que considere y contratarlo con la empresa que él tenga a bien, siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos por el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y respete las normas establecidas, enviadas recientemente por la EUCPP a todos los propietarios.

Información más detallada en nuestra página web: www.pradopinilla.com

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

Edo. Javier Arauzo Peñalba